



Oficio Nro. SENATEL-DGGST-2014-0672-OF

Quito, D.M., 30 de mayo de 2014

Asunto: Certificado de Registro como Tercero Vinculado contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada

Marco Navas Rodríguez

Presidente

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 039-2014-CCeIA-P de 24 de marzo de 2014 ingresado, a esta Secretaría con documento SENATEL-2014-003401 el 26 de marzo de 2014, mediante el cual solicitó la inscripción en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados del contrato de Tercero Vinculado suscrito por su representada y la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., manifestamos a Usted lo siguiente:

Toda vez que, mediante memorando No. DGJ-2014-1358-M de 29 de mayo de 2014, la Dirección General Jurídica de ésta Secretaría conforme pedido realizado por esta Dirección con Memorando No. DGGST-2014-0506-M de 09 de mayo de 2014, recomienda continuar con el trámite de inscripción en dicho Registro, dado que no existen observaciones jurídicas que formular al "Contrato para la designación de tercero vinculado en calidad de Tercero vinculado-Distribuidor autorizado" presentado, por lo que se considera técnica y legalmente procedente registrar dicho documento en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados.

Por lo expuesto, y una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, esta Secretaría conforme la razón a continuación, ha procedido a la inscripción de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES, como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 19 a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones. A partir de la fecha de la inscripción que se detalla a continuación, se encuentra habilitada para iniciar operaciones como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados mencionada:

Razón: En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de mayo de 2014, la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES queda inscrita COMO TERCERO VINCULADO CONTRACTUALMENTE CON LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 19, a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección General de



Oficio Nro. SENATEL-DGGST-2014-0672-OF

Quito, D.M., 30 de mayo de 2014

Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, de conformidad con la información constante en la siguiente ficha:

Tercero Vinculado Contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES
Representante Legal:	Marco Antonio Navas Rodríguez
Dirección:	Av. 24 de Mayo 8-01 y Azuay esquina Azogues-Cañar
Teléfono:	(593-7) 2240618
RUC:	0390023340001
Servicios a prestar:	La CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES, inicialmente prestará los siguientes servicios autorizados en la vinculación contractual con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.: Certificación de Información (Emisión, registro y revocatoria de Certificados de Firma Electrónica sobre una infraestructura de clave pública) y Servicios Relacionados con la certificación de información autorizados por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada.
Infraestructura y Recursos Principales:	Provisos por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. y detallados en su Acreditación.
Plazo de duración del registro:	Igual al plazo de duración de la relación contractual del tercero vinculado con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados: DOS (2) años.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. SENATEL-DGGST-2014-0672-OF

Quito, D.M., 30 de mayo de 2014

Ing. Pablo López Piedra
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES (P)**

Referencias:

- DGJ-2014-1358-M

Anexos:

- T-003401-JV-H27-039-14-CCELA-P-24MAR-CAMARA-COMERCIO-INDUSTRIAS-AZOGUEZ.pdf

Copia:

Ingeniero
Fabian Leonardo Jaramillo Palacios
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Señor
Roosevelt Arévalo Mejía
Gerente General
SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMAS DIGITALES S.A.

ga